

DECRETO N° 2933 /

TEMUCO, 22 JUL. 2014

**VISTOS:**

1.- El Contrato de fecha 01 de julio de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) FLOR DEL CARMEN SANCHEZ SEPULVEDA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de julio de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

<b>Nombre:</b> FLOR DEL CARMEN SANCHEZ SEPULVEDA		<b>Rut:</b>
<b>Domicilio:</b>		
<b>De Profesión o Nivel Educacional:</b> Especialidad Secretariado		
<b>Función :</b> Colaboración al Programa Puente en las siguientes funciones: Participa en el proceso de entrega de enseres de camas, equipamiento domestico y soluciones constructivas, correspondiente a la etapa de cierre del Programa Habitabilidad y Autoconsumo en los sectores Urbano de Santa Rosa, Labranza y Sector Rural de Boyeco, Catrimalal , Conoco Chico, Conoco Grande, Tomen, Entre los meses de Julio a Septiembre de 2014.-		
<b>Monto Mensual:</b> 1 cuota de \$ 284.000.- 2 cuotas de \$ 250.000.-		<b>Monto Total:</b> \$784.000.-
<b>Periodo desde :</b> 01 de julio de 2014		<b>Hasta:</b> 30 de septiembre de 2014
<b>Imputación :</b> 21.04.004.410.002		<b>C.C:</b> 14.10.02

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 784.000.- (Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Programas Sociales"  
 PROGRAMA: 07 "Puente"  
 ACTIVIDAD: 001 "Autoconsumo y Habitabilidad"  
 CENTRO DE COSTO: 14.10.02  
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

**ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento  
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004410002
PRESUPUESTO VIGENTE	25621.090
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	784.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	6.019.029
REF.N	5263 11/07/14